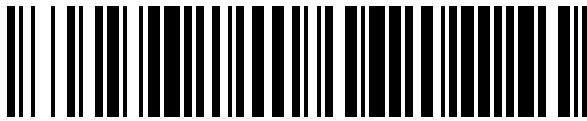


OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



⑪ Número de publicación: **1 228 432**

⑯ Número de solicitud: 201831602

⑮ Int. Cl.:

C09D 5/32 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑯ Fecha de presentación:

23.10.2018

⑯ Fecha de publicación de la solicitud:

17.04.2019

⑯ Solicitantes:

**VILA PERARNAU, Pedro (100.0%)
C/ MOSSEN JACINT VERDAGUER 2, 3º4^a
08330 PREMIÁ DE MAR (Barcelona) ES**

⑯ Inventor/es:

VILA PERARNAU, Pedro

⑯ Agente/Representante:

MARQUÉS MORALES, Eva María

⑯ Título: **DISPOSITIVO ANTI-RADIACIÓN NATURAL**

ES 1 228 432 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo anti-radiación natural.

5 **Objeto de la invención**

El objeto del presente modelo de utilidad es un dispositivo anti-radiación natural, que se utiliza esencialmente para proteger el cuerpo humano de las radiaciones telúricas, es decir, aquellas radiaciones emitidas por corrientes de agua subterránea, fallas del terreno, líneas del campo magnético terrestre, radiaciones naturales y artificiales que pueden llegar a producir geopatías, etc.

Antecedentes de la invención

15 En el estado de la técnica, el solicitante conoce diversas soluciones ligadas a evitar las radiaciones naturales. Habitualmente los dispositivos de anti-radiación natural se configuran como una estructura rígida que se instalarán entre el foco de las emisiones y el receptor.

20 En la actualidad, no existen una gran variedad de diseños y/o soluciones anti-radiación, siendo las más conocidas las formadas por una base de componentes acrílicos.

25 En el estado de la técnica, son conocidas diversas soluciones que intentan plantear nuevas características al producto, pero ninguna como la solución aquí presentada. Así, el modelo de utilidad ES 1 076 566, describe un somier neutralizador de las radiaciones naturales y geopatías, procedentes del subsuelo, provocadas dichas radiaciones por diferentes factores físico-químicos de los componentes del propio subsuelo, así como de determinados materiales de construcción, caracterizado por estar constituido por un conjunto de lamas, estando cada una de estas lamas recubierta por pintura selladora a base de componentes de resina de poliuretano. De igual modo, el modelo de utilidad ES 1 077 503 describe un dispositivo 30 neutralizador de las radiaciones y contaminantes a la vez que potenciador de iones negativos, caracterizado por estar constituido por un cuerpo de base circular, cuya cara o base inferior está recubierta por una o varias capas de pintura selladora a base de componentes acrílicos o de resina de poliuretano.

35 De igual modo, el modelo de utilidad ES 1 077 503 describe un dispositivo neutralizador de las radiaciones y contaminantes a la vez que potenciador de iones negativos, caracterizado por estar constituido por un cuerpo de base circular, cuya cara o base inferior está recubierta por una o varias capas de pintura selladora a base de componentes acrílicos o de resina de poliuretano.

40 Por último, el modelo de utilidad ES 1 138 209 describe una placa antirradiaciones, en particular aplicable para ir instalada, en horizontal o en vertical sobre cualquier elemento con el fin de neutralizar radiaciones electromagnéticas provenientes de aparatos eléctricos, electrónicos, ondas de telecomunicaciones, de telefonía móvil o de WiFi, o de cables eléctricos, 45 u otros, y radiaciones artificiales de estructuras y materiales de construcción de edificios, como piedras, ladrillos u hormigón, caracterizada porque comprende un tablero de madera o metal, de al menos 0,2 centímetros de grosor, que por una de sus caras figura, al menos, una primera capa de pintura de silicato de potasio, agua, grafito, 10 cloruro de cobalto, bismuto y aditivos.

50 Aunque todas estas invenciones guardan relación con la invención aquí propuesta, ninguna de dichas invenciones está conformada por una aleación de Tugsteno (Wolframio), cuyas propiedades protectoras frente a las radiaciones son de sobra conocidas, que permitirá múltiples aplicaciones en el campo de la protección frente a radiaciones naturales, que, en

determinadas zonas de la geografía peninsular, es un importante factor desencadenante de diversas patologías de gravedad.

Descripción de la invención

5 El problema técnico que resuelve la presente invención es conseguir proteger el cuerpo humano de las radiaciones telúricas, las radiaciones emitidas por corrientes de agua subterránea, fallas del terreno, líneas del campo magnético terrestre, radiaciones naturales y artificiales que producen geopatías, etc. mediante la sencilla aplicación de un dispositivo fabricado en un cuerpo multicapa donde su elemento primordial será el Tugsteno o aleación del mismo, que permitirá la protección del lugar sencillo de una manera sencilla y rápida. Por ello, el dispositivo anti-radiación natural, objeto de la presente memoria, comprende esencialmente al menos una primera capa compuesta por una lámina de polietileno, polipropileno o un material con características químicas y/o físicas equivalentes, unida a una segunda capa compuesta por una aleación de Tugsteno/Wolframio, y todo ello, unido a una tercera capa compuesta por una lámina de polietileno, polipropileno u otro material equivalente.

10 20 15 Gracias a su diseño, el dispositivo aquí preconizado permitirá que se adapte al lugar donde se quiera proteger al cuerpo humano de este tipo de radiaciones, como, por ejemplo, el habitáculo del coche, una cama, el lugar de estudio o trabajo, o cualquier emplazamiento donde así se desee. La colocación del dispositivo, de una manera sencilla y ágil, y su escaso volumen (pudiendo ser instalado debajo del parqué o de las baldosas que cubran el suelo) permitirá adaptarse a cualquier rincón de la casa u oficina, mediante una sencilla operación de instalación, apta para cualquier tipo de usuario.

25 30 De esta forma, gracias al empleo del dispositivo aquí presentado, el usuario minimizará su exposición a las radiaciones telúricas que habitan en el campo magnético terrestre, independientemente de su fuente originaria, lo que le convierte en una herramienta de especial utilidad para aquellos arquitectos, constructores u otros técnicos especialistas, que decidan aportar un plus de calidad, confort y seguridad a las viviendas, minimizando la exposición a radiaciones naturales, que en la mayoría de casos, los usuarios de las mismas son desconocedores de su existencia.

Breve descripción de las figuras

35 A continuación, se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención que se presenta como un ejemplo no limitativo de ésta.

40 FIG 1. Muestra una vista del dispositivo anti-radiación natural, instalado en el habitáculo de un vehículo.

FIG 2. Muestra una vista de un primer modo de instalación del dispositivo en una cama.

45 FIG 3. Muestra una vista de un segundo modo de instalación del dispositivo en una cama.

FIG 4. Muestra una vista de un modo de instalación del dispositivo en un puesto de trabajo o estudio.

50 FIG 5. Muestra una vista seccionada de un dispositivo como el empleado en la figura 1.

FIG 6. Muestra una vista seccionada de una primera realización (preferida) del dispositivo empleado en las figuras 2 y 3.

FIG 7. Muestra una vista seccionada de una segunda realización (particular) del dispositivo empleado en las figuras 2 y 3.

FIG 8. Muestra una vista seccionada de un dispositivo como el empleado en la figura 4.

5 **Exposición de un modo detallado de realización de la invención**

10 En las figuras adjuntas se muestra una realización preferida de la invención. Más concretamente, el dispositivo anti-radiación natural, objeto de la presente memoria, está caracterizado por comprender un cuerpo multicapa (1) que está conformado por al menos una primera capa (1a) compuesta por una lámina de polietileno, polipropileno o un material con características químicas y/o físicas equivalentes, unida a una segunda capa (1b) compuesta por una aleación de Tungsteno/Wolframio donde dicho producto sea el más importante de la composición, y todo ello, unido a una tercera capa (1c) compuesta por una lámina de polietileno, polipropileno u otro material equivalente.

15

Y donde, en una primera realización práctica, como la mostrada en las figuras 1 y 5, el cuerpo multicapa (1) se une a su vez, a una cuarta capa (1d) de pintura protectora, compuesta por pintura acrílica o resina mezclada con carbón u otro material equivalente, no tóxico.

20 En una segunda realización práctica, como la mostrada en las figuras 2, 3 y 6, el cuerpo multicapa (1) se une a una cuarta capa (1d) de pintura protectora, compuesta por pintura acrílica o resina mezclada con carbón u otro material equivalente, no tóxico. Que se une a su vez, con una quinta capa (1e) compuesta por una lámina de polietileno, polipropileno u otro material equivalente. A su vez, en dicha realización, se incorporará una toma de tierra (2), presente entre la primera (1a) y segunda capa (1b).

25

30 En una realización particular de las empleadas en las figuras 2 y 3, y que se muestra en un detalle seccionado en la figura 7, la segunda capa (1b) compuesta por una aleación de Tungsteno o carburo de Tungsteno mezclada con pintura acrílica o resina. E incorpora una base (3) situada entre la segunda (1b) y tercera capa (1c), donde dicha base (3) está conformada por una lámina de polietileno, policloruro de vinilo, madera o metal.

35

En dicha realización particular, también se incorporará una toma de tierra (2), presente entre la primera (1a) y segunda capa (1b).

40 El cuerpo multicapa (1) empleado en la realización mostrada en las figuras 4 y 8, la primera capa (1a) llevará unida en su parte superior una sexta capa (1f) compuesta por una lámina de polietileno, polipropileno u otro material equivalente. Y donde, en su parte inferior, el cuerpo multicapa (1) incorporará una cuarta capa (1d) de pintura protectora, compuesta por pintura acrílica o resina mezclada con carbón u otro material equivalente, no tóxico. Que se une a su vez, con una quinta capa (1e) compuesta por una lámina de polietileno, polipropileno u otro material equivalente. A su vez, en dicha realización, se incorporará una toma de tierra (2), presente entre la primera (1a) y segunda capa (1b).

45

45 En una realización preferida, la segunda capa (1b) del cuerpo multicapa (1) tendrá un grosor de entre 0,05 mm y 0,15 mm, siendo su medida preferida de 0,1 mm.

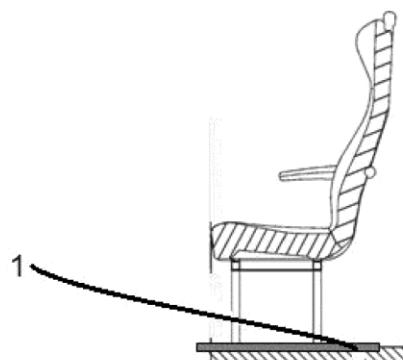
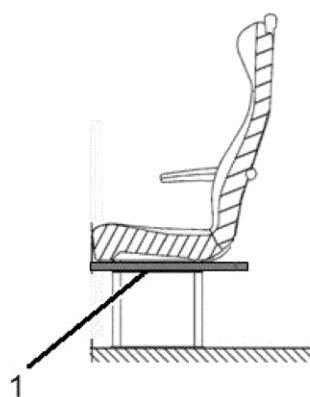
50 De igual forma, el cuerpo multicapa (1) tendrá un grosor preferentemente de entre 1 y 3 mm siendo su medida preferida de 2 mm.

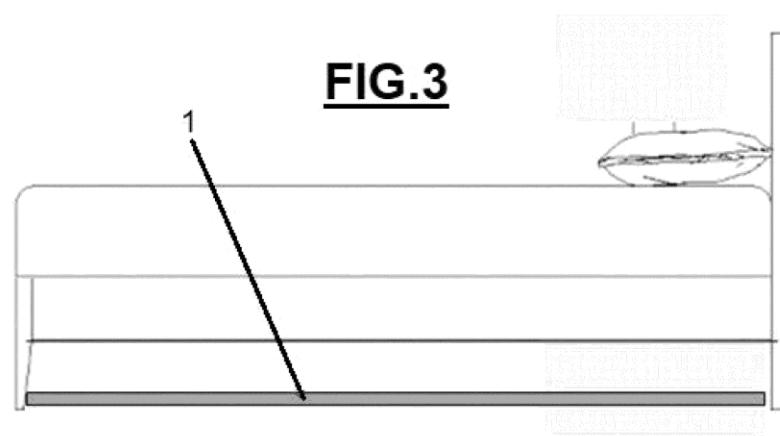
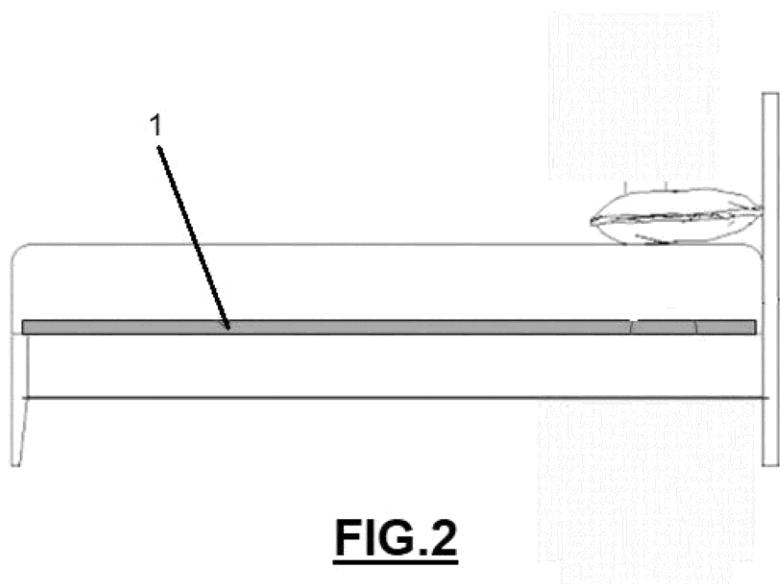
En una realización particular, las capas conformantes del cuerpo multicapa (1) estarán unidas entre sí mediante ensamblado, adhesivado u otros medios de unión equivalentes.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Dispositivo anti-radiación natural que comprende un cuerpo multicapa (1) y que está caracterizado porque está conformado por al menos una primera capa (1a) compuesta por una lámina de polietileno, polipropileno o un material con características químicas y/o físicas equivalentes, unida a una segunda capa (1b) compuesta por una aleación de Tungsteno/Wolframio, y todo ello, unido a una tercera capa (1c) compuesta por una lámina de polietileno, polipropileno u otro material equivalente.
- 10 2. Dispositivo anti-radiación natural según la reivindicación 1 en donde el cuerpo multicapa (1) se une a una cuarta capa (1d) de pintura protectora, compuesta por pintura acrílica o resina mezclada con carbón u otro material equivalente, no tóxico.
- 15 3. Dispositivo anti-radiación natural según la reivindicación 1 en donde el cuerpo multicapa (1) se une a una cuarta capa (1d) de pintura protectora, compuesta por pintura acrílica o resina mezclada con carbón u otro material equivalente, no tóxico; y donde dicha cuarta capa (1d) se une a su vez, con una quinta capa (1e) compuesta por una lámina de polietileno, polipropileno u otro material equivalente.
- 20 4. Dispositivo anti-radiación natural según la reivindicación 1 en donde la segunda capa (1b) está compuesta por una aleación de Tungsteno o carburo de Tungsteno mezclada con pintura acrílica o resina.
- 25 5. Dispositivo anti-radiación natural según las reivindicaciones 1 y 4 en donde incorpora una base (3) situada entre la segunda (1b) y tercera capa (1c), estando dicha base (3) conformada por una lámina de polietileno, policloruro de vinilo, madera o metal.
- 30 6. Dispositivo anti-radiación natural según la reivindicación 1 en donde la primera capa (1a) lleva unida en su parte superior una sexta capa (1f) compuesta por una lámina de polietileno, polipropileno u otro material equivalente; y donde, en su parte inferior, el cuerpo multicapa (1) incorpora una cuarta capa (1d) de pintura protectora, compuesta por pintura acrílica o resina mezclada con carbón u otro material equivalente, no tóxico; que se une a su vez, con una quinta capa (1e) compuesta por una lámina de polietileno, polipropileno u otro material equivalente.
- 35 7. Dispositivo anti-radiación natural según cualquiera de las reivindicaciones anteriores en donde incorpora una toma de tierra (2), presente entre la primera (1 a) y segunda capa (1b).
- 40 8. Dispositivo anti-radiación natural según cualquiera de las reivindicaciones anteriores en donde las capas conformantes del cuerpo multicapa (1) están unidas entre sí, mediante ensamblado, adhesivado u otros medios de unión equivalentes.

FIG.1





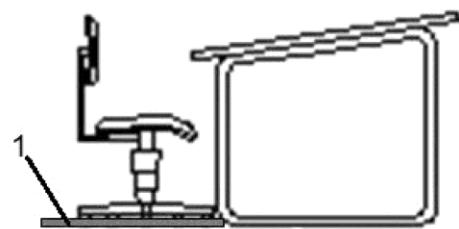


FIG.4

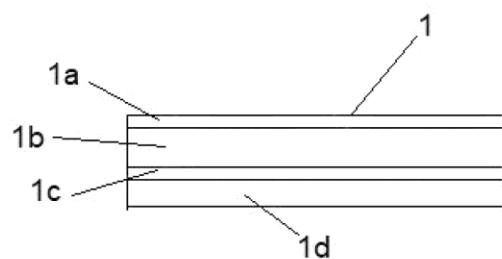


FIG.5

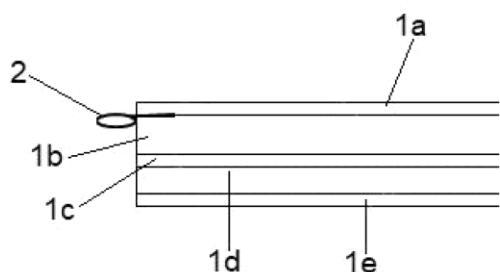


FIG.6

FIG.7

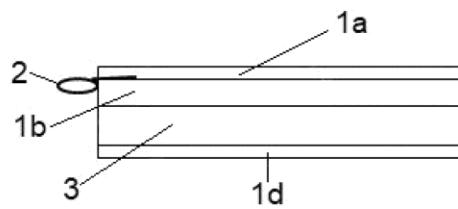


FIG.8

